

Fujimori confiesa

Por Ángel Páez

LIMA, 13 dic (IPS) - El ex presidente peruano Alberto Fujimori reconoció dos memorandos secretos que firmó en 1991 para premiar a jefes y subalternos militares, poco antes que éstos organizaran un escuadrón de la muerte y asesinaran a 25 sospechosos de integrar el grupo insurgente Sendero Luminoso.

Ambos documentos son piezas clave para establecer la relación directa del mandatario de Perú entre 1990 y 2000 con el aparato de inteligencia que controlaba su asesor de entonces, Vladimiro Montesinos, del que surgió el llamado grupo Colina, la organización de agentes del Servicio de Inteligencia del Ejército (SIE) que era parte de la estructura de la institución castrense.



Durante el primer interrogatorio que enfrentó en las audiencias judiciales iniciadas el lunes, Fujimori también reveló detalles de la colaboración estrecha que mantuvo con Montesinos a lo largo de su régimen.

Algunas preguntas fueron tan directas y comprometedoras, que el ex presidente prefirió no contestar.

En el primer documento, un memorando fechado el 25 de junio de 1991, Fujimori instruye a su ministro de Defensa, Jorge Torres Aciego, a que se felicite oficialmente a 10 efectivos que participaron en "trabajos especiales" de la lucha contrasubversiva. Entre ellos aparecen el jefe y el subjefe del grupo Colina, los capitanes Santiago Martín Rivas y Carlos Pichilingüe Guevara.

En el segundo, fechado el 30 de junio del mismo año, nuevamente Fujimori ordena, "en mi condición de jefe supremo de las Fuerzas Armadas", que se ascienda al grado inmediato superior a los capitanes Martín Rivas y Pichilingüe Guevara, entre otros, "por haber participado en exitosas operaciones contra la subversión".

-- ¿Reconoce que usted firmó esos documentos? --le preguntó a Fujimori el fiscal José Peláez.

-- Sí, lo reconozco --contestó el ex presidente.

-- ¿Cuáles fueron esas "exitosas operaciones especiales"? --atacó el acusador.

-- Lo desconozco, no conocía esos casos --dijo Fujimori.

-- ¿Usted no tomaba interés por saber qué documentos firmaba? --retrucó el fiscal refiriéndose a los memorandos en los que Fujimori había estampado su rúbrica.

-- Los papeles son necesarios pero son secundarios --evadió la pregunta Fujimori--. Mi trabajo era estar con el pueblo. Yo dormía solo cuatro horas al día. Y cuando venían bodoques de documentos, yo firmaba.

Después de haber ordenado "como jefe supremo de las Fuerzas Armadas" la felicitación y el ascenso de los oficiales del SIE que comandaban el grupo Colina, el 3 de noviembre de 1991 este escuadrón asesinó a 15 pobladores de Barrios Altos.

Unas semanas después, en diciembre, Martín Rivas y Pichilingüe Guevara ascendieron al grado de mayor, como lo había ordenado Fujimori, y continuaron con sus actividades criminales.

El 18 de julio de 1992, el grupo Colina intervino en la Universidad La Cantuta, secuestró a nueve alumnos y un catedrático y los ejecutó.

En ese momento el centro de estudios estaba controlado por el ejército, debido a una orden de Fujimori. Entre los ejecutores del asesinato estaban los ahora mayores, premiados por el presidente.

Fujimori también aceptó durante el interrogatorio que "por razones de seguridad", entre mayo de 1991 y febrero de 1992, vivió en la sede del SIE, dependencia a la que estaban adscritos los miembros del grupo Colina. Por lo tanto, cuando éstos ejecutaron la matanza de Barrios Altos, el presidente de entonces era un inquilino del sitio.

Admitió que en febrero de 1992 abandonó el SIE y pasó a residir en el cuartel general del Servicio de Inteligencia Nacional (SIN), donde despachaba y también dormía su asesor, Montesinos.

En el SIN estuvo hasta 1997, dijo Fujimori. El crimen de La Cantuta se produjo el 18 de julio de 1992, tres meses después del golpe de Estado que perpetró con la contribución de Montesinos al disolver el parlamento.

Sin embargo, a la pregunta de si conoció la existencia del grupo Colina, el ex mandatario respondió: "Voy a dar una respuesta clara, concreta e indubitable: no lo sabía, jamás lo supe".

El fiscal volvió a preguntarle cómo era posible que, viviendo en las instalaciones del SIE y del SIN, no conociera de las actividades del Colina, más aun si despachaba prácticamente todos los días con Montesinos, que controlaba a las Fuerzas Armadas:

-- Repito, no lo sabía --contestó.

-- ¿Cómo se enteró del asesinato de Barrios Altos? --preguntó el fiscal.

-- Por el noticiero de la radio – respondió, lacónico.

El fiscal Peláez recordó que Fujimori había admitido que al asumir la presidencia en 1990 no sabía nada del mundo militar y mucho menos del sistema de inteligencia, y que fue por intermedio del ex capitán del ejército Montesinos que tomaba las decisiones militares.

-- Señor Fujimori, no se explica entonces cómo usted no estuviera enterado de la existencia del comando de operaciones especiales llamado Colina --le dijo Peláez al ex jefe de Estado.

-- Me abstengo de responder a esa pregunta --dijo Fujimori.

El ex presidente ya no era este jueves el mismo que el lunes cuando gritó en la sala de audiencias "¡Soy inocente!" .

Es que se trata ahora de un condenado: el martes recibió una primera sentencia de seis años de prisión por haber montado y dirigido un operativo militar para apropiarse ilegalmente de grabaciones fílmicas que probaban actos de corrupción durante su gobierno.

"Con una cuidadosa preparación, extraordinario conocimiento, con plena certeza de lo que hacía, con la máxima intensidad y dedicación, y con un inequívoco objetivo, el ex jefe de Estado ordenó la ejecución del operativo ilícito", señaló en su sentencia el vocal instructor de la Corte Suprema de Justicia encargado del caso, José Urbina Gambini.

La pena de prisión finalizará el 21 de septiembre de 2013. Fujimori, además, deberá pagar al Estado una reparación al equivalente a 133.000 dólares.

Durante la lectura de la condena quedó revelado que Fujimori, desesperado por la posibilidad de que Montesinos divulgara los llamados "vladivideos" de la corrupción, consiguió decomisar 70 cajas y maletas que su ex asesor ocultaba en la casa de su esposa.

El 13 de noviembre de 2000, seis días después de hacerse de las evidencias, Fujimori se

refugió en Japón, desde donde se enteró de que el parlamento lo había destituido mediante un trámite constitucional.

En el caso por violaciones de derechos humanos, por el que la fiscalía pidió 30 años de prisión, ha quedado establecido que el ex mandatario virtualmente dependía de Montesinos. De la versión de este dependerá el resultado del juicio.

No obstante los avances alcanzados durante el proceso, los abogados de las familias de las víctimas de las matanzas de Barrios Altos y La Cantuta señalaron que al fiscal Peláez le faltó rigurosidad e intensidad.

"El fiscal no ha formulado preguntas puntuales referidas a los hechos materia de la imputación. Eso es lo que nos ha generado un clima de preocupación. Pareciera que Fujimori ha sentido que no está siendo cuestionado profundamente sino que se le está dando una oportunidad para hacer declaraciones políticas", señaló Carlos Rivera a IPS.

"Fujimori habla vaguedades y cuestiones políticas porque se lo permiten", añadió, en alusión a que con frecuencia el ex jefe de Estado expone justificación política de cada una de sus acciones, diluyendo el fondo de las preguntas.

"Cuando hubo una ligera mejora en el interrogatorio, entonces Fujimori prefirió no responder porque eran cuestiones incómodas. Son las referidas a su cercanía a Montesinos durante la última etapa de su gobierno y a su responsabilidad en las matanzas del grupo Colina", apuntó Rivera.

Por su parte, Ronald Gamarra indicó a IPS que las declaraciones del acusado estuvieron dentro de lo previsible.

"Fujimori no va a aceptar su culpabilidad por las violaciones de los derechos humanos", sostuvo Gamarra.

"Ha tratado de marcar distancia de Montesinos y, obviamente, la línea de defensa ha ido por ese lado también. Considero que el fiscal ha realizado un interrogatorio muy débil y esto no se trata de una conversación", puntualizó.

"Nadie pretende que el fiscal arremeta contra el acusado, pero está formulando un interrogatorio y es evidente que Fujimori está contestando solamente lo que le interesa contestar", agregó.

A pesar de ambas observaciones, la fiscalía considera que ha dado pasos trascendentales porque Fujimori ha reconocido dos documentos fundamentales sobre su relación con miembros del grupo Colina y ha admitido su estrecha vinculación con Montesinos, instigador de numerosos crímenes durante el régimen fujimorista. (FIN/2007)